

## **U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

### **EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996 y el Decreto 1693 de 2023, y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 354 de la Constitución Política de Colombia determina que habrá un Contador General y le confiere, entre otras, la función de determinar las normas contables que deben regir en el país. Este artículo fue desarrollado por la Ley 298 de 1996 que, entre otras disposiciones, crea la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y le otorga la función de determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.

El artículo 1 de la Resolución 354 de 2007, expedida por la CGN, modificado por el artículo 1 de la Resolución 156 de 2018, establece la conformación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

La Resolución 533 de 2015, expedida por la CGN, incorpora, en el RCP, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la Resolución 620 de 2015, expedida por la CGN, incorpora, en dicho Marco Normativo, el Catálogo General de Cuentas.

Se requiere modificar el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con base en a) la actualización de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de dicho Marco Normativo; b) las solicitudes de modificación al Catálogo General de Cuentas recibidas de las entidades; y c) la revisión interna de la CGN.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, así:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
130582	Tasa Pro Deporte y Recreación
131732	Servicios de gestión catastral
190502	Intereses

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
244040	Tasa Pro Deporte y Recreación
249070	Otros intereses de cuentas por pagar
291031	Venta de servicios de gestión catastral
410582	Tasa Pro Deporte y Recreación
419569	Tasa Pro Deporte y Recreación
4371	SERVICIOS DE GESTIÓN CATASTRAL
437101	Formación
437102	Actualización
437103	Conservación
437104	Difusión
437190	Otros servicios de gestión catastral
439520	Servicios de gestión catastral
480254	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar
512037	Tasa Pro Deporte y Recreación
522037	Tasa Pro Deporte y Recreación
580470	Otros intereses de cuentas por pagar
589367	Tasa Pro Deporte y Recreación
589517	Servicios de gestión catastral
639015	Servicios de gestión catastral
7913	GESTIÓN CATASTRAL
791301	Materiales
791302	Generales
791303	Sueldos y salarios
791304	Contribuciones imputadas
791305	Contribuciones efectivas
791306	Aportes sobre la nómina
791307	Depreciación y amortización
791308	Impuestos
791309	Prestaciones sociales
791310	Gastos de personal diversos
791395	Traslado de costos (Cr)

**ARTÍCULO 2°.** Eliminar las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, así:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
290303	Depósitos judiciales
442810	Bienes o recursos expropiados

**ARTÍCULO 3°.** Incorporar la descripción y dinámica de las siguientes cuentas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, así:

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
4	43	<b>4371</b>

CLASE	GRUPO	CUENTA
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN CATASTRAL</b>

#### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan en la prestación del servicio de gestión catastral.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

##### **SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de gestión catastral.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7913</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>GESTIÓN CATASTRAL</b>

#### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos originados en las actividades de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

1. El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
2. El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
2. El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
3. El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
4. El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

**ARTÍCULO 4º.** Modificar la descripción o dinámica de los siguientes grupos y cuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, así:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	<b>1337</b>
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos de cobro adquiridos por la entidad, originados en activos monetarios ~~procedentes de transacciones sin contraprestación~~ provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado de los activos recibidos, ~~que están relacionados, entre otros, con el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.~~

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

1- El valor de los derechos de cobro por concepto de transferencias.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recibidos por cada uno de los conceptos.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	
ACTIVOS	INVENTARIOS	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los activos no monetarios adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación; b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación; ~~c) transformarse o consumirse en la producción de bienes que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos en forma gratuita; o d) consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación.~~ ~~Así mismo, incluye los bienes recibidos en dación de pago que la entidad espera vender.~~

También incluye los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; las municiones y explosivos; los materiales que se adquieran para consumirse en la prestación gratuita de los servicios de educación; y los materiales que deban incluirse como parte del costo de otros activos, tales como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; o activos intangibles.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1530</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>EN PODER DE TERCEROS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los diferentes inventarios, tales como bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, y materiales y suministros, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a ~~la propiedad del~~ activo no han sido transferidos sustancialmente.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

1- El valor de los traslados de las diferentes cuentas y subcuentas que integran el grupo de inventarios, en virtud de los contratos, convenios o actos administrativos que así lo dispongan.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes producidos, las mercancías en existencia, las materias primas, y los materiales y suministros, devueltos a la entidad y trasladados al correspondiente rubro de inventario.
- 2- El valor de los inventarios trasladados que son vendidos a precios de mercado o de no mercado o distribuidos en forma gratuita de conformidad con lo estipulado en contratos o convenios.
- 3- El valor de los bienes producidos, las mercancías en existencia, las materias primas, y los materiales y suministros, determinados como faltantes o que se dan de baja en cuentas por imperfectos, rotura o merma.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1580</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida parcial del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la reversión del deterioro cuando el valor neto de realización o el costo de reposición del inventario deteriorado se aumente.
- 2- El valor de la disminución del deterioro por venta a precios de mercado o de no mercado, distribución de forma gratuita o baja en cuentas del inventario.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El exceso del costo sobre el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; y d) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como ~~los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general~~ y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1605</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>TERRENOS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agropecuaria. También incluye los terrenos ~~de propiedad de terceros~~ y los de con uso futuro indeterminado que cumplan con la definición de activo.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los terrenos adquiridos.
- 2- El valor de los terrenos recibidos en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los terrenos reclasificados de propiedades de inversión.
- 4- El valor de las mejoras.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los terrenos enajenados.
- 2- El valor de los terrenos entregados en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los terrenos trasladados a propiedades de inversión.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los terrenos adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1637</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de ~~propiedad de~~ la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo que se trasladen del activo correspondiente.
- 2- El valor de las propiedades, planta y equipo recibidas en una transacción sin contraprestación.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo que se coloquen nuevamente en servicio.
- 2- El valor de las propiedades, planta y equipo enajenadas o transferidas.
- 3- El valor de las propiedades, planta y equipo dadas de baja en cuentas por destrucción u otras causas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1640</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EDIFICACIONES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También incluye las edificaciones ~~de propiedad de terceros y las de~~ con uso futuro indeterminado que cumplen la definición de activo.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de las construcciones adquiridas.



- 2- El valor de las edificaciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
- 4- El valor de las mejoras.
- 5- El valor de las edificaciones trasladadas desde otras cuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las edificaciones enajenadas.
- 2- El valor de las edificaciones entregadas en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los componentes que se den de baja en cuentas por sustitución.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las edificaciones adquiridas.
- 5- El valor de las edificaciones trasladado a otras cuentas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1642</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>REPUESTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los repuestos ~~de las propiedades, planta y equipo~~ que son serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; que se prevé usarlos se utilizan durante más de 12 meses; y que se capitalizarán en el respectivo elemento, previa baja en cuentas del componente sustituido.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los repuestos adquiridos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los repuestos incorporados en las ~~correspondientes~~ propiedades, planta y equipo.
- 2- El valor de los repuestos devueltos a los proveedores.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los repuestos adquiridos.
- 4- El valor de los ajustes por faltantes, baja en cuentas por imperfectos, rotura, y otros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2402</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar ~~sin contraprestación~~ a terceros, distintos de sus empleados ~~o de~~ otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o



recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico y sobre los cuales el tercero que los recibe no debe entregar nada a cambio.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

##### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de subvenciones.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
2	24	<b>2403</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR</b>

#### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar ~~sin contraprestación~~ a otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

##### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de transferencias.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
2	29	<b>2903</b>
PASIVO	OTROS PASIVOS	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>

#### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, ~~y los depósitos que se deriven de procesos judiciales.~~

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la aplicación o las devoluciones parciales o totales que realicen los contratistas o depositantes.
- 2- El valor de las deducciones parciales o totales realizadas de acuerdo con las especificaciones de los contratos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los depósitos recibidos.
- 2- El valor deducido al momento de hacer los pagos a los contratistas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3105</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	<b>CAPITAL FISCAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que el capital fiscal este tenga producto de la combinación o traslado de operaciones ~~o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad~~.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se disminuye producto de la baja en cuentas de activos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de obligaciones por la combinación de operaciones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos asignados para la creación de la entidad.
- ~~2-~~ El valor del capital que se aumenta producto de la baja en cuentas de pasivos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de activos por la combinación de operaciones.
- ~~3-2-~~ El valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3109</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de ser distribuido ~~distribución~~ o ~~de ser~~ absorbido.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la pérdida o déficit del ejercicio que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores mientras el máximo órgano social u organismo competente define su absorción.
- 2- El valor de distribución dispuesto por el máximo órgano social u organismo competente.
- ~~2-3-~~ El valor de los excedentes financieros distribuidos por las entidades a otras entidades de gobierno, de acuerdo con la normativa vigente~~lo dispuesto por el máximo órgano social u organismo competente.~~
- ~~3-4-~~ El menor valor generado en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.
- ~~4-5-~~ El valor que se disminuya producto de la baja en cuentas de activos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de obligaciones por la combinación de operaciones.
- ~~5-6-~~ El valor de las pérdidas acumuladas en la cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se liquide completamente la obligación por beneficios posempleo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la utilidad o excedente del ejercicio que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores mientras el máximo órgano social u organismo competente define su distribución.
- 2- El valor de la pérdida o déficit absorbido mediante la aplicación de utilidades o excedentes.
- 3- El mayor valor generado en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.
- 4- El valor que se aumente producto de la baja en cuentas de pasivos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de activos por la combinación de operaciones.
- 5- El valor de las ganancias acumuladas en la ~~sub~~cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se liquide completamente la obligación por beneficios posempleo.
- 6- El valor de las reservas que se liberen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	
INGRESOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como: a) la recepción de activos monetarios y no monetarios provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido~~activos monetarios y no monetarios procedentes de otras entidades públicas,~~ b) la asunción y condonación de obligaciones, y c) los bienes declarados a favor de la Nación~~y bienes expropiados.~~

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4408</b>

CLASE	GRUPO	CUENTA
INGRESOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y <b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la recepción de ~~los~~ activos monetarios obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias procedentes de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, tales como los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4413</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y <b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la recepción de ~~los~~ activos monetarios obtenidos por concepto de transferencias procedentes del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4421</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y <b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la recepción de ~~los~~ activos monetarios que obtienen las entidades territoriales, los fondos de salud descentralizados y la Unidad de Recursos Administrados-ADRES, por concepto de las transferencias

para financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, diferentes de las de la participación para salud.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

#### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado por concepto de transferencias.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
4	44	<b>4428</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor que se origina por la recepción de ~~los~~ activos monetarios y no monetarios obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción o condonación de obligaciones, ~~así como~~ y los bienes declarados a favor de la Nación ~~y los bienes expropiados~~.

Cuando los activos estén destinados a la creación de la entidad, se registrarán en la cuenta *Capital Fiscal*.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

#### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado por concepto de otras transferencias.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
5	54	
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	

### **DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por la entrega de activos monetarios y no monetarios ~~transferidos~~ a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También incluye los gastos de la entidad relacionados con la asunción o

condonación de obligaciones y los préstamos a tasas cero o inferior a la del mercado otorgados a terceros distintos a los empleados y otras entidades de gobierno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5408</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la entrega de ~~los~~ activos monetarios transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los porcentajes establecidos en la ley, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, tales como los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5413</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la entrega de ~~los~~ activos monetarios transferidos por el Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5421</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la entrega de ~~los~~ activos monetarios transferidos por la Unidad de Recursos Administrados-ADRES a las entidades territoriales o fondos de salud descentralizados y por el Ministerio de Salud y Protección Social a la ADRES, para financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

#### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5423</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la entrega de ~~los~~ activos monetarios y no monetarios ~~transferidos~~ a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, ~~para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico~~, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción y condonación de obligaciones.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

#### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5424</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	<b>SUBVENCIONES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que se origina por la entrega de ~~los~~ activos monetarios y no monetarios ~~entregados~~ a terceros, distintos de sus empleados ~~o de~~ otras



entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También representa los valores relacionados con la asunción o condonación de obligaciones y los préstamos a una tasa de interés cero o inferior a la del mercado.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1- El valor de la subvención causada.

#### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
8	83	<b>8347</b>
CUENTAS DE ORDEN	DEUDORAS CONTROL	DE <b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a ~~la propiedad del~~ activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1- El valor de los bienes entregados.

#### **SE ACREDITA CON:**

1- El valor de los bienes entregados que se devuelvan a la entidad.

**ARTÍCULO 5º. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021. Adicionalmente, mantiene vigentes los demás aspectos, que no fueron objeto de modificación en esta Resolución, del Catálogo General de Cuentas, contenido en el anexo de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones. Esta resolución será aplicable a partir del 01 de enero de 2025.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO 1º.** Las entidades de gobierno tendrán hasta el 31 de marzo de 2025 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en la presente Resolución.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO 2º.** En los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, se revelará el impacto que tuvieron las modificaciones realizadas

mediante la presente Resolución, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En ningún caso la aplicación de las modificaciones realizadas mediante la presente Resolución implicará la reexpresión retroactiva de los saldos a 31 de diciembre de 2024, que se presentan comparativamente en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C.,

**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
**Contador General de la Nación**

Proyectó: Diana Paola Romero Cárdenas/Cindy Lorena Casallas Pulido  
Revisó: Carlos Andrés Rodríguez Ramírez/Rocío Pérez Sotelo